

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, domingo 21 de febrero de 1909

N.º 2.532

AÑO X

**LA GACETA JUDICIAL**— [edición Zamorano].  
 Agencia de expendio en La Paz.  
 Entregas correspondientes a los años 1906 a 1908 inclusive, a razón de Bs. 2 ejemplar.  
 Bufete N.º 84 calle Ayacucho.  
 Domicilio-Casa propia N.º 23, Plaza Alonzo de Mendoza.

NARCISO VARGAS.  
 Im. F. B.

**AVISO OFICIAL**—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cueros de ganado vacuno, que no habiéndose presentado póstero a la licitación de este impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente gafa de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decomisada por cualesquiera de las autoridades del departamento.  
 Los denunciados de contrabando tendrán opción al 50 % sobre toda partida que se decomise.

HÉCTOR LORINI,  
 Administrador del Tesoro Público Departamental.  
 30 v. 2512.

**EN ALQUILER**—Se ofrece un departamento elegante y cómodo, con todas las reparaciones necesarias e independientes para una familia, en la calle Indaburu, casa N.º 15, altos. Diríjase a la misma casa, de 1 a 2 p.m.  
 La Paz, febrero 12 de 1909.  
 10 v. 2525

**MECÁNICO**—Jóven extranjero, práctico en la refacción y composuras de máquinas de coser y armas de toda clase, solicita ocupación. Diríjase por carta a esta imprenta, A. C. G.  
 5 v. 2527

**AVISO MUNICIPAL**—La Municipalidad de Coroico, necesita una profesora que enseñe: lo su competencia con tres años de suficiencia, se haga cargo del Instituto El Carmen, como Directora. Tendrá sueldo de ochenta bolivianos y casa en que vivir.  
 Los interesados deben dirigirse al Presidente de la Junta, hasta el 15 de marzo próximo, a cuyo término serán calificados los documentos presentados.  
 Se garantiza la devolución de expedientes.  
 Coroico, febrero 15 de 1909  
 RICARDO CALDERÓN  
 10 v. 2528

**A los dueños de imprenta**  
 Tipo de 6 puntos se vende en paquete. En esta imprenta se dará razón.

**POR MOTIVO**—De viaje vende muebles, como sofá y sillones, una casa ancha, etc., calle América 44.  
 2 v. 2531

**QUESOS**—De superior calidad, se hallan en venta, por mayor y menor en la casa situada en la calle Pichincha N.º 39.  
 3 v. 2529

**LIQUIDACION**  
 La más común de acreedores de la extinguida casa Manuel G. Portugal, representada por los señores Noe Levy Michel y C., ofrece en remate todas las existencias de dicho señor.  
 Las ofertas recibidas los mismos señores en la calle Mercado Nos. 139 al 147 "frente a la Municipalidad", quienes facilitarán los pormenores necesarios.  
 La Paz, 17 de Febrero de 1909.  
 5 v. 2529

**Club de La Paz**  
 Habiendo resuelto el directorio del Club de La Paz, abrir los salones del Club para la matutina del día domingo de Carnaval, y bailes de máscara en las noches del domingo, lunes y martes, y domingo de tentación, se invita a los señores socios que deseen tomar parte en las referidas fiestas, suscribir la cuota personal de una libra, en la tesorería del Club.  
 La Paz, febrero 17 de 1909.  
 EL SECRETARIO,  
 3 v. 2530

**DIBUJANTE**—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.  
 Referencias en esta misma imprenta.

**MARMOLERÍA SAN JOSÉ**—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.  
 Puntualidad como siempre.  
 Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.  
 ABDÓN LAGUNA.  
 3 m E 12

**OFICIAL**—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcohols con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstero a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.  
 Los denunciados tendrán opción al 50 % sobrelas cantidades que se decomisaren.  
 La Paz, 1º de enero de 1909.  
 HÉCTOR LORINI,  
 Admor. del Tesoro Público.  
 30 v. 2504

**A LOS SEÑORES AGENTES Viajeros**—Se les previene que conforme al ítem 4 de la Ordenanza Municipal de PATENTES, están obligados a pagar las que les corresponde, tan luego como lleguen a esta ciudad, al suscrito licitador, en la calle Bulívar No. 20, todos los días, desde las 7 hasta las 11 a.m. Caso de no verificarlo voluntariamente, se les obligará al pago por medio de la Policía Urbana.—El licitador,  
 EDUARDO DE VILLEGAS IRIBARDO.  
 30 v. 2508

**Samuel Pizarroso G. ABOGADO**  
 Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.  
 Bufete: Ayacucho N.º 97, frente al Palacio de Justicia, casilla de correo N.º 310  
 1 E 28

**LETRAS HIPOTECARIAS**—vende Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean.  
 15 v. 2518

**AVISO JUDICIAL**—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5º de Partido de la Capital y su Cerca, etc.  
 Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado para el remate voluntario de la finca "Pichu" el día 2 de marzo próximo, a las 2 p. m. bajo la base de su tasación pericial de cincuenta y tres mil setecientos cincuenta bolivianos, propia de los herederos del que fué Elicodoro Muñoz, por no admitir cómoda división.  
 Los interesados en dicho remate pueden ocurrir día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.  
 La Paz, febrero 16 de 1909.  
 JOSE P. BILBAO LL.  
 al 2 M.

**EN VENTA**—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta N.º 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Pormenores, con el propietario que vive en la casa N.º 100.  
 10 v. 2529

**COCHE EN VENTA**—Se ofrece un Victoria: fino, en medio uso, con lindo tronco de caballos. Pormenores, "Mina de Plata" de Francisco Faraco, Ayacucho N.º 74.  
 15 v. 2529

**DR. EDUARDO RODRIGUES V. ABOGADO**  
 Correo: casilla 350 Teléfono 107  
 Bufete y domicilio, "Chirinos", 119

**Daniel B. Zapata, Notario** de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.



**JOSÉ M. INDABURU**—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.  
 Calle Yanacocho No. 173  
 La Paz, 15 de enero de 1908.  
 3 m E 16

**CONSULADO DE ITALIA**—En la residencia de este consulado, calle Murillo 309, se encuentran a disposición de los interesados, cartas para los señores:  
 Santiago Delapierre  
 José Tesori  
 Giuseppe Repeto  
 Tomás Contreras  
 Aureliano Palomino  
 Darío Zeppini  
 Miguel J. Bolán.  
 Emilio Pezzola

Búscanse las siguientes personas y rúfagas a quien tuviese sus noticias, comunicadas a este consulado, para transmitir las a las respectivas familias:  
 Fratelli Trogo-Puggioni Antonio Francesco e Andrea di Scano Montero (Cagliari).  
 Deroma Pietro di Scano Montero (Cagliari).  
 Giuseppe Bignone  
 Impastato Saverio di Ciniis [Palermo]

Para establecer su identidad, búscanse informaciones de los italianos que quedaron muertos y heridos en el Puerto de Cartagena (Columbia) a bordo del vapor Versailles; de los cuales se poseen solamente estos datos:  
 Muerto: Pua Giulio de Palermo

Heridos:  
 Grasso Cesare di Serafino da Niella Belbo [Cuneo]  
 Inverí Antiocho fu Giovanni da Marrubio [Cagliari]  
 Bielsa Antonio  
 Marcheseo Ernesto  
 Larrai Felice  
 Bruscia G. Brustia Giovanni  
 Gassol Luigi  
 Tuvieri Antiocho.

**AVISO**  
 Los ofrecimientos en objetos, destinados a los damnificados por el terremoto, están admitidos en franquicia, con transporte gratuito en los ferrocarriles italianos, cuando estén acompañados por el certificado consular que atestigüe su destinación.  
 1 m E 27 DR. J. TORREGGIANI.

**EN ALQUILER**—Un departamento de altos con cuatro piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre N.º 105.  
 La Paz, Enero 25 de 1909.

**SE OFRECE DINERO** sobre hipoteca.  
 Referencias bufete calle Ballivián N.º 6.  
 6 v. 2529

**MISA DE REQUIEM**—El tercer sábado del presente, a las 8 a.m. se celebrará en el templo de la Compañía de Jesús, en el altar de la Inmaculada, una Misa de Requiem, con comunión general, en sufragio del alma de la que fué Hija de María, la señorita  
 JUSTA PALMA, (Q. E. P. D.)  
 El directorio de la Congregación de Hijas de María, recomienda a todas las socias puntual asistencia.  
 La Paz, febrero 18 de 1909.  
 La Secretaria.  
 3 v. 2530

**COCINERA**—Se necesita para el 1º de marzo en casa de señores. Se paga buen sueldo. Diríjase al Banco de Chile y Alemania.  
 3 v. 2530

**ORNAMENTOS DE IGLESIA.**  
 Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.  
 La Paz, enero 6 de 1909.  
 3 m E 8

**OJO A LA "SODA WATER"**  
 La fábrica, a fin de evitar mayores falsificaciones y como actualmente ha encontrado, ha resuelto hacer sus ventas garantizadas en su casa con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que deben regir desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de piña, naranja, limón, plátano, grosella, granadina, frambuesa, frutilla, pera, jargonelli, kola, Champaña, Birch Champaña etc, etc. Docena de botellas grandes en fábrica Bs. 2.80.  
 Id id de botellas en casa de cliente 3. Id medias botellas convencionales. Habiendo hecho analizar nuestros productos en esta ciudad con el director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. Ramón P. González, ha recomendado como una de las mejores bebidas estomacales.  
 Nuestros productos, tan acreditados en las ciudades de Potosí, Oruro, La Paz y todas las provincias, desde hace 14 años, siempre han sido muy deseados por el buen éxito de su elaboración; ellas no sufren alteración alguna guardándolas durante 10 años, la fábrica garantiza de su duración.—Tenemos grandes existencias para atender pedidos para el Carnaval, a fuera de la ciudad y provincias.—Teléfono No. 167.  
 MALDONADO e HIJOS.  
 1 m. E. 22

**JUAN Fco. BEDREGAL**—Abo-gado, Estudio, Socabaya N.º 12, Correo N.º 149.  
 E 30m. 1

**En venta**  
 Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

**PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS**—Se realizan a precios sumamente bajos, las existencias de forma y cristalería del establecimiento "La Roca", del finado señor Angel R. Calderón, y que ha tomado a su cargo el suscrito.  
 Hay gran surtido de copas para cerveza, vino, pisco, tinas, para caldo, té y café, cucharas tenedores y cubiertos, candados, conservas, azul en bolsitas, té Nectar, cortaplumas, etc., etc.  
 Nocturnos de oportunidad, queso de paria de superior calidad, 60 centavos libra.  
 Ocurrid con tiempo al almacén del suscrito, calle Teatro N.º 40  
 A. PEREYRA.  
 6 v. 2527

**TERRENO**—Se ofrece en venta un lote de terreno, bien situado y próximo al parque Pando y al Prado.  
 Diríjase a los bajos de la casa de Pedro P. Vélez, en el Prado.  
 15 v. 2522

**SOCIEDAD de Propietarios de Yungas e Inquisivi**—Propuestas. Por acuerdo del Consejo Directivo, se llama a propuestas en pliego cerrado, con la base de 5,000 Bs. para habilitar trabajadores destinados a la rectificación de Chacala a Soncoi, región completamente sana, y situada en las inmediaciones de Yanacachi.  
 Los trabajos se iniciarán en abril próximo y deberán suspenderse en diciembre, de manera que los capitanes de cuadrilla concurren sin interrupción en todo el tiempo citado.  
 Se darán fianzas saneadas como garantía de cumplimiento y en caso de anticipaciones que se pidieren.  
 Las propuestas deberán presentarse, sin lugar a transferencias, hasta el día sábado 27 del corriente, hs. 1 y 30 p.m., en la Oficina de la Sociedad, calle Comercio No. 19.  
 La Paz, 3 de febrero de 1909.  
 EL SECRETARIO.  
 al 27 F

## LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga N.º 33  
 El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Esmeral y Grabador.  
 Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modicidad en los precios.

Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente

En venta joyas de última novedad.  
 Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.  
 La Paz, 6 de enero de 1909.  
 1 m E 8 Mariano 2º Colomo.

## GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort  
 Sistema europeo, Cocina extranjera y del país  
 Se admiten pensionistas  
 Hay elegantes habitaciones Amuebladas  
 PARA  
**CABALLEROS SOLOS**  
 y departamentos para familias.  
 Alejandro Radbil.  
 Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo  
 3 m. N. 29

## Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.  
 Oficina principal: Sucre.  
 Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni  
 Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—  
 RESERVAS:  
 Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—  
 " " Previsión..... " 150.000.—  
 " " para futuros dividendos " 122.146.85 " 872.146.85  
 Bs. 6.872.146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

**EL BANCO PAGA**  
 Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual  
 A tres meses plazo..... 3 " "  
 A seis meses plazo..... 4 " "  
 A nueve meses plazo..... 5 " "  
 A doce meses plazo..... 5 " "

**EL BANCO COBRA**  
 INTERESES: sobre avances en Cuentas Corrientes 11 % anual  
 Sobre Préstamos..... 12 " "  
 " " Descuentos de Documentos..... 11 " "  
 " " Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 10 " "

**COMISIONES**  
 Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %  
 Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 % semestral  
 Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.  
 La Paz, enero 31 de 1909.

## Banco Industrial

Por acuerdo del Directorio, registrará en esta oficina y en las sucursales de Cochabamba y Oruro, desde el día 15 del corriente mes y hasta nuevo aviso, la siguiente tarifa de intereses:

**EL BANCO ABONA**  
 Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente..... 3 % anual  
 " " a 3 meses plazo..... 4 " "  
 " " a 6 meses plazo..... 5 " "  
 " " a 12 meses plazo..... 6 " "

**EL BANCO COBRA**  
 Sobre préstamos..... 11 % anual  
 " " descuentos de documentos..... 10 " "  
 " " contratos en pacto de retroventa..... 10 " "  
 " " avances en cuentas corrientes..... 10 " "  
 " " avances en cuentas corrientes, comisión..... 1/2 % Semestral  
 La Paz, febrero 3 de 1909.  
 GUILLERMO M. MORRIS—Director Gerente.

# GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. a 12 p.m. y de 2 a 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés e Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cancer, Excema crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

LIMA.

Mi muy querido doctor:

Totalmente restablecido de la aguda histero-neurastenia que se me iniciara y desarrollara en el transcurso del presente año, cumplo agradecer a Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acierto que ha presidido la dirección de mi tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Eléctome muy de verdad, de, siguiendo el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido a la terapéutica natural, y, más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete, de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo moderno y espléndido de sus elementos médicos, habian muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que a él van.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ALEJANDRO N. HERRERA.

Habiendo escollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos a que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cancer), que se me había desarrollado en la cara, comprometiéndome ya hasta los órganos visuales, ocurri en hora feliz donde el Dr. Sánchez Aizcorbe, quien, sometióndome a un método curativo moderado, ha logrado curarme de tan grave dolencia en el término relativamente corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Esté pues, seguro el Dr. Sánchez Aizcorbe de que este sentimiento conservará siempre por el su cliente.

JOSE PEGOTTINI.

It gives me much pleasure to state that I came to the Gabinete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured I highly recommend the treatment given here to any one who is not in perfect health.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILMARTE,

Callao Colón 115

(Traducción)—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine a este Gabinete atacado de Ciática, y que en el término de tres semanas me hallé tan restablecido que me considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de la manera más entusiasta a todo enfermo el esmerado cuidado que se tiene aquí con los enfermos no pudiendo, en justicia, sino prodigar alabanzas al establecimiento.

## Gabinete Médico de Fisioterapia

DIRIGIDO POR EL DOCTOR

### EMILIO BRAVO D.

Sub-Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia de Lima Gran casa de salud moderna, provista de los elementos más completos y perfeccionados para la asistencia de toda clase de enfermedades.

Consultas médicas y quirúrgicas, aplicaciones eléctricas de toda clase, masaje manual, vibratorio, eléctrico, neumático, etc., gimnasia médica y ortopedia, baños de vapor y de aire caliente, etc.

#### TRATAMIENTOS ESPECIALES

Enfermedades del sistema nervioso: neurastenia, histeria, parálisis, neuritis, etc.

Enfermedades del aparato digestivo: dispepsias de toda clase, estreñimiento, afecciones del hígado, etc.

Enfermedades constitucionales: reumatismos, gota, obesidad, anemia, clorosis, etc.

Curación radical de toda clase de enfermedades cutáneas, incluso el eczema y el lupus, por el procedimiento seguido en el Instituto Dermatológico de París.

Enfermedades del aparato locomotor: desviaciones de la columna vertebral, pie zambo, fracturas, entorsis, luxaciones, etc.

Enfermedades de oídos, enfermedades crónicas de las fosas nasales, faringe, laringe y oído.

Calle Socabaya No. 47, altos, casa F. Cusicanqui Páez

Consultas en francés, inglés e italiano.

Próximamente llegará una masajista diplomada en Lima Buenos Aires. 1 m. F. 2

## CÉSAR A. CARDOZO

Abogado

Ha trasladado su bufete a la casa donde esta la

OFICINA DEL

Registro de Derechos Reales

Calle Chirinos N° 86. Domicilio, Yanacocha 153.

1 m. F. CORREO, CASILLA 25

**OVO LECITHINE BILLON**  
Este medicamento es el más energético RECONSTITUYENTE de la vida. Es el más eficaz y más particularmente en las enfermedades siguientes: NEURASTENIA - EXHAUSTION - TRAPAJOS - CONVULSIONES - RAQUITISMO - ESCROFULAS - DETENCION DE CRECIMIENTO - CLOROSIS - ANEMIA - etc.

**OVO LECITHINE BILLON**  
Medicamento fuerte que da los mejores resultados en todas las enfermedades que ocasionan una debilidad rápida tales como: FOSFATURIA - DIABETES - ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentado en las facultades de París y por las autoridades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

En este medicamento se compran bajo forma de Granulado, de Grageas y en las siguientes farmacias: F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

## PURGANTE JULIEN

CONFITE VERTICAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es eminente contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatulencias, la pituita, la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia e falta el apetito y respugna la comida, en las hinchazones de vientre causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre y las conulciones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga. Depósito en París, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias y droguerías.

## Pastelería "La India"

3 grandes bailes de máscaras, las noches

Domingo, Lunes y Martes

### CARNAVAL

#### ORQUESTA DE PRIMER ORDEN

Servicio especial de restaurant y a la carta.

Vinos y licores finos, legítimos.—Salones especiales para familias.

Precios sin competencia.

## W. R. GRACE y Ca

Tienen en venta:

### Máquinas de escribir

De primera clase, a precios equitativos. 1 m. F. 19.

## Banco del Perú y Londres

Capital pagado £ 500,000-000 Fondo de reserva " 275,000

### AGENTES Y BANQUEROS DEL BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERÚ

#### Oficina principal:—Lima

##### SUCURSALES:

Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura.

Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo.

Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero.

1 m. E. 15

## Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1.000,000 Capital pagado..... " 80,000

#### HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:		
SOBRE DEPÓSITOS ABOVA:		
	MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y a la vista.....		3 % anual
A tres meses.....		4 " id
A seis meses.....		5 " id
A nueve meses.....		5 " id
A doce meses.....		6 " id
SOBRE CRÉDITOS COBRA:		
Avances en cuenta corriente.....		10 % anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones.....		9 " id
Préstamos.....		11 " id
Id con pacto de retroventa.....		9 " id
COMISIONES:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....		1/2 % " Semestral
Sobre depósitos en custodia.....		1/2 % " id
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados		1 " id

La Paz, febrero 3 de 1909

## The Bolivian Rubber & General

### ENTERPRISE LIMITED

#### Empresa de Teléfonos

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados que a causa de las modificaciones que estamos haciendo en la red telefónica, nos veremos obligados a suspender el servicio de comunicaciones, durante los tres días del próximo Carnaval. LA DIRECCIÓN. 8 v. 2529

## A los constructores de casas

Llegó un lindo surtido de cornisas y medallones para edificios, los que por su fácil colocación, elegancia, duración y precio, compiten a los de estuco.

### Ferretería "El Globo"

Chirinos Nos. 68 y 80. Socabaya Nos. 71 y 73.—EDUARDO SIEMENS. 6 v. 2528



**Sittner y Ca.**  
LA PAZ  
Calle del Mercado Nos. 56 y 58  
ENTRE MERCADO Y YANACOOCHA

## Han recibido y ofrecen en venta

- Anafes reformados para Kerosene
- Baños de tina con calentador
- Baños de lluvia
- Piñola
- Crudo para coque, para tumbados
- Silones para escritorio
- Máquinas para coser
- Balanzas para mostrador
- Alitas
- Acero
- Combos
- Machetes
- Hachas
- Cuchillos
- Candados
- Catres
- Filtros para agua
- Candelabros
- Lámparas
- Revolvers, Rifles y Escopetas
- Comunes portátiles
- Cera
- Cueros
- Próximamente recibirán una nueva partida de máquinas de escribir "Continental".
- Servicio de porcelana y hierro para lavatorios
- Servicios de plaqué y de porcelana para té
- Heladeras
- Lona
- Coco
- Tripas bruceas
- Copiedores para cartas y oficio
- Papel para carta y oficio
- Sobres para cartas y oficio
- Lápices negros y de color
- Tinta para escribir
- Prensas para copiar para visor
- Fulminantes para escopetas
- Bramante para sabanas
- Genero para manteles y servilletas
- Frazadas
- Pañuelos
- Camisetas y calzoncillos
- Encajes
- Tiras bordadas
- Ponchos y sobretodos de gro

## La Elegancia Italiana

Tiene en venta y alquiler, para

### Próximo Carnaval

Un gran surtido de disfraces de fantasía, a precios muy equitativos.

En las noches de Carnaval, estará abierta toda la noche para la comodidad del público. Calle Teatro N° 65 y esquina del Comercio.

Vienna de Bruzzone.

Modista. 15 v. 25



b) A la asignatura de idioma patrio se incorporará el estudio metódico de las raíces griegas y latinas para facilitar el conocimiento del tecnicismo científico.

30. La cultura estética merece la misma atención que la intelectual y la moral.

40. La educación física debe ocupar un lugar preferente en los programas de enseñanza y debe ser obligatoria desde la escuela primaria hasta la Universidad.

50. Los edificios escolares deben reunir las condiciones de belleza, seguridades, higiene e idoneidad que acuerde una comisión formada por higienistas, arquitectos y pedagogos.

60. Los problemas inherentes a las condiciones que forman el medio social americano, pueden resolverse por medio de una educación que desarrolle las tres potencialidades del hombre, a saber: la cabeza, el corazón y la mano, de tal manera que las transformen en las tres fuerzas vitales conocidas, como inteligencia, moralidad y destreza, por el uso de las cuales nuestros niños pueden ser preparados para una vida activa y útil.

70. Los estados, cuya instrucción pública depende del Gobierno central, podrían reconocer los títulos o diplomas otorgados por los países extranjeros a los nuestros de primera y segunda enseñanza, conforme a las siguientes condiciones:

a) Que los planes de estudios y programas tengan la misma extensión o suministren por lo menos el mínimo de conocimientos requeridos para que una y otra enseñanza llenen sus fines en el Estado.

b) Que los maestros no se hallen imposibilitados para desempeñar sus funciones por alguna condena que merezca pena de crímenes o delitos sociales.

c) Que este reconocimiento se verifique en condiciones de reciprocidad entre los países y previa certificación de la autenticidad del título y de las facultades de enseñar del maestro.

80. a) La base o centro orgánico de la educación general la deben formar las ciencias inductivas, de manera que ella constituya una filosofía completa para el individuo.

b) Dicha filosofía ha de ser científica en su fundamento y neohumanista en sus aspiraciones.

c) A la moral se le dará una base histórica y social. Las ideas de la solidaridad y de la cooperación humanas, serán sus principios generadores.

90. a) Crear establecimientos de educación para anormales, se un deber social.

b) Estos establecimientos tendrán como objetivo la educación física, social y cívica del individuo, al mismo tiempo que la preparación para el aprendizaje de un oficio.

10. Para estimular el intercambio de ideas entre los diversos países del continente americano, convendría que los Gobiernos de cada uno de ellos se preocuparan de fomentar la publicación de bibliotecas económicas de las obras más prominentes de autores nacionales.

11. Conviene formar un vocabulario americano en que consten todas las palabras usadas y admitidas por la gente culta en los países americanos en que se habla el castellano.

12. La organización de la enseñanza comercial comprenderá los grados primario, secundario y superior. La enseñanza comercial primaria la darán las escuelas comerciales, la secundaria los institutos comerciales y la superior un establecimiento central de esta última categoría, destinado a preparar al personal docente de la misma enseñanza, el de la carrera consular y el de la administrativo-financiera.

13. La enseñanza manual constituye un factor educativo importante en todas las etapas de la vida escolar, y, por tanto, debe figurar en los programas de instrucción secundaria de ambos sexos.

14. Conviene fomentar la fundación de escuelas industriales.

15. Conviene vigorizar, en la enseñanza del profesorado el aprendizaje de la fisiología y psicología experimentales.

16. La educación del obrero, bajo sus aspectos moral, intelectual, social, físico y económico, es una necesidad que deben esforzarse en satisfacer los Gobiernos de todos los países americanos.

17. a) El Congreso reitera que se lleve a la práctica la conclusión aprobada en el III Congreso Científico Americano que proclama la necesidad de la organización inmediata de una liga pedagógica, fundando a sus sesiones de educación nacional en todas las Repúblicas hermanas y estableciendo una asociación

de educación pan-americana, formada por todos sus educadores, que se reunirán en cada uno de los Congresos Pan-Americanos cuya misión principal será estudiar la adopción de los principios de la educación, al medio social americano y procurar el intercambio y cooperación de sus educadores.

b) Recomendar a los educadores el estudio de la declaración de principios de las asociaciones de educación nacional en las Américas, en su adaptación a las necesidades especiales de cada una de las Repúblicas hermanas, para llegar a la confraternidad pan-americana, por medio de la comunidad de ideales educativos.

c) Solicitar de cada uno de los gobiernos la fundación de un departamento de educación pan-americana en las oficinas de las repúblicas americanas, el cual se encargará de publicar todos los trabajos y obras de educación de interés americano, en inglés, español y portugués, y servir todos los intereses educacionistas de la América.

La solemne sesión de clausura celebróse en el teatro municipal, el día 5 de enero, a las tres y media p. m., ante numerosa concurrencia. Nota saliente en este acto fué el discurso de Mr. Rowe, delegado norteamericano, tocante al objeto de estos congresos y los incalculables resultados que de ellos tienen que esperar la ciencia y los peculiares intereses de nuestro continente. "Examinado desde un verdadero punto de vista", dijo: "este congreso ha sido una de las asambleas más extraordinarias de los tiempos modernos; más extraordinaria en muchos aspectos que la conferencia de la Haya ó el congreso Pan Americano".

A su vez, el órgano oficial del congreso científico "El Mercurio" sintetizaba así los resultados obtenidos: "Dividido en nueve secciones, que funcionaron constantemente, se presentaron al congreso más de sesientos trabajos, cuya exposición dió lugar, a veces, a interesantes discusiones. Se adoptaron resoluciones del más alto valor científico y práctico: unas sobre las matemáticas, las ciencias físicas, naturales, antropológicas, que demuestran el desarrollo del espíritu de investigación que están llamadas a influir en los métodos de la enseñanza y en las tendencias futuras del pensamiento americano, y otras sobre la ingeniería, la medicina, la higiene, las ciencias sociales, económicas y jurídicas, y sobre las ciencias agronómicas, que han abierto nuevos horizontes al progreso moral y material de las nacionalidades del continente, y que decidirán, sin duda, muchos problemas de la formación definitiva de estas nuevas colectividades.

Los resultados más generales de esta asamblea son el haber demostrado que existen en América cuestiones que interesan particularmente a los diversos países del continente, que hay razones de carácter geográfico, más que étnico, que justifican su desigual desarrollo respectivo, y que conviene, en consecuencia, a todos estos países adoptar una política de cooperación intelectual, y, si fuera posible, económica.

Terminadas las sesiones de este congreso, se acordó que en octubre de 1912 tuviera lugar la segunda asamblea del mismo nombre y que la reunión se verificara en Washington. Es decir, los pensadores americanos se ampliarán de aquí a tres años para discutir y dilucidar de nuevo los asuntos que se han tratado en estos días y los que durante ese lapso se presenten. Y mientras llega el día de la cita, corresponderá continuar la obra iniciada ya, a fin de que no solamente no pierda el impulso primitivo, sino que logre los fines perseguidos.

En consecuencia, habrá que reunir en un solo cuerpo los trabajos de mayor importancia y de común interés, obrando con discernimiento estricto en su selección. Y las universidades, facultades y corporaciones científicas y literarias, continuarán en la investigación de los tópicos señalados a la atención de los maestros, filósofos, economistas y políticos del continente. Por lo cual quedará justificada la periodicidad en la convocatoria del congreso, y la utilidad de su realización.

Como miembro de la delegación boliviana, presidida por nuestro distinguido representante ante el gobierno de Chile, creo haber llenado el delicado cargo que se me confirió. En mi actuación sólo he tenido presente el buen nombre de Bolivia y cuanto podía sacar de provecho en los asuntos que se debatían en el congreso científico, con el propósito de

hacerlos conocer en el país por medio de la propaganda de nuestra prensa. Esta es tarea de la que, apenas llegué aquí, he comenzado a poner en práctica.

Que la misión boliviana ha sido objeto de honrosa distinción entre el considerable número de delegados de las tres Américas, da una prueba el juicio que de ella formó un distinguido argentino, en correspondencia dirigida a "La Nación", de Buenos Aires, juicio que consigno finicamente por lo que atañe al prestigio de Bolivia. Dice así: "El Perú, Bolivia y Méjico han enviado representantes de gran valía".

La importancia del congreso para la aproximación política y social de los países en el representados se pone de manifiesto en el ambiente de unidad y en el espíritu de confraternidad en que trascurrieron sus deliberaciones. Chilenos, peruanos y bolivianos se tratan, en sus discusiones científicas, con una equanimidad y una fineza que podrán ser estudiadas, pero que son exquisitas, particularmente en los señores Manzanilla, Ballivián, Hervía Riquelme y Alvarez Alejandro".

Con sentimientos de alta y distinguida consideración, soy de usted, señor ministro, atento

Seguro  
Servidor.  
M. V. BALLIVIÁN

**Comité Patriótico  
del Centenario  
de la Revolución de Julio**

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 27 DE ENERO DE 1909.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MACARIO PINILLA

H. Senador por el Departamento

Con la concurrencia de los señores Prudencio, Mariaca, Campuzano, Calderón, Villegas, Morales, Camponovo y Jiménez secretario, se instaló la sesión a horas 8 y 30 p. m.

Solicitó licencia el señor Torreggiani.

ACTA

Fué aprobada la de 28 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura al oficio del Director del Tesoro Nacional, por el que corresponde al que se le pasó el 26 del presente mes, anunciando haber entregado al señor inspector de la obra del Teatro, general Fermín Prudencio, la suma de Bs. 50,000 ó cuenta de la asignación de Bs. 100,000 que reconoce el Presupuesto de la República para la celebración del Centenario del 16 de Julio. Al archivo.

Del Concejo Municipal, acusando recibo del que se le pasó en 26 del mes en curso, referente al programa del Congreso de Periodistas y de los Juegos florales.

De la presidencia de la asociación Julio, anunciando que para la celebración del centenario de la Revolución de Julio presentará la sociedad que representa, una "Geografía general descriptiva del departamento de La Paz" y un "Album de Autógrafos" é insinuando se fijase número del programa general el expresado acuerdo.

INFORME

La Comisión de la obra del Teatro, representada por el General Fermín Prudencio, prestó un detallado informe sobre la prosecución de la obra, que está á su cargo en las mejores condiciones de actividad, seguridad y elegancia.

En seguida se dió lectura á la contrata con la casa Jimenez, y al cablegrama dirigido á la misma casa, sobre el pedido de su referencia, quedó aprobado el contrato, así como el informe prestado sobre la obra del Teatro.

El mismo general Prudencio manifestó haber puesto á disposición de los inspectores del H. Concejo, el alfilerado de coco y la manpara de vidrios del Teatro, accediendo al pedido de dicha corporación mediante oficio.

El H. señor Morales expresó los motivos que indujeron al H. Concejo á tomar el anterior acuerdo y dió aviso de la ordenanza votada para la expropiación de los terrenos que deben destinarse para la exposición.

El señor Calderón informó haber subsanado la omisión del artículo 2.º, en la publicación hecha sobre la Exposición de Ma-

ufacturas, y luego, después de un ligero cambio de ideas, en que deliberaron los señores Jimenez, Villegas y Morales, quedó acordado que para las exposiciones de Bellas Artes, se asignarán los premios siguientes: Bs. 300 á la obra que sea calificada en primer grado y dos premios á Bs. 200 para las calificadas en segundo término. La indicada resolución fué tomada por desamparo de la presidencia, quien fundó su voto en la consideración de que, sin embargo, de ser exigida la cuantía de los premios propuestos, la presidencia opinaba por que se asigne, porque significaba la parte pecuniaria, sino el hecho mismo que discernía el mérito á la obra.

El señor Morales dió también aviso de las ordenanzas que había sometido al Concejo para realizar una lotería de Beneficencia y levantar el censo de la población, con motivo del centenario próximo.

El señor Jimenez propuso que en la festividad del centenario se incorpore un número religioso. Aprobada la indicación su gran deseo acordó ser formulada en sus detalles por escrito.

Habiéndose acordado se formule un presupuesto general de las obras del centenario, se pasó á gran comisión, después de un cambio de ideas sobre las atribuciones e facultades entre el H. Concejo y el Comité, que habían sido deslindeadas antes.

Reinstalada la sesión, el señor Presidente insinuó al señor Morales que si era posible dar cabida en su proyecto se destinase Bs. 50,000 de la lotería á los premios, quedando los otros Bs. 50,000 aplicables por mitad para los huérfanos y obras públicas del Centenario.

El señor Prefecto comunicó que el señor Horacio Ferreccio, había ofrecido obsequiar una araña de tres mil bujías de fuerza de luz, para el alfilerado del Teatro é indicó se oficie comunicando al H. Concejo. Quedó aprobado, debiendo también agradecerse por oficio á dicho señor Ferreccio.

El señor Presidente expresó que habiendo leído en los periódicos la iniciativa de investigar por los restos del protomartir don Pedro Domingo Murillo, y considerando oportuna, recomendaba la idea al Comité; aprobada la cual, se acordó encomendar mediante oficio á la Sociedad Aspiara.

Se levantó la sesión á horas 10 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica.

MACARIO PINILLA,  
Presidente.  
JORGE JIMÉNEZ,  
Secretario.  
Es conforme:  
HIRAM LOAYZA  
Prosecretario.

**La Cantinera**

I

De pñ, con la sonrisa en los labios y dispuesta siempre á recibir á los MARCHANTES, permanece todos los días y buena parte de las noches, detrás del mostrador.

Está allí, llenando constantemente las copas de aquellos que á hurtadillas se escurren á beber un trago, para proseguir con nuevos bríos sus tareas cotidianas.

Para todos tiene una frase cariñosa y á todos admite con ese ademán gracioso que no cesan de admirar los que reciben de sus manos, la apeteida ración.

Cuántas veces he envidiado á esos parroquianos que gozan del placer de hacer rozar sus manos con las de la cantinera, de esa joven simpática que reparte por igual sus atenciones entre todos aquellos que le piden la copa diaria!

También he sentido, tentaciones de enviarme al trago, y, con mirada suplicante, como el DILIGENCERO que se escurre con los expedientes á pedir su copín, he querido implorar una frase cariñosa, el dulce apodo de CASERO, Recibir de sus manos delicadas y suaves, el licor apeteido, beber á su salud y escanciar la última gota para pedir la "yapa".

Y, envalentonado con la bebida espirituosa, apretarle fuertemente la diestra y decirle: hasta más tarde, CASERA

II

Está allí, vertiendo veneno en grandes copas á los discípulos de Iñaco, ó los parroquianos de siempre, que roban algunos centimos al jornal para satisfacer sus apetitos:

El licor que embrutece y envenena, no cesa de pasar de los toneles á la botella y de esta á la copa: en tanto que ella, la fresca cantinera, que atrae y seduce con sus miradas, tampoco se cansa de expendir á sus marchantes, eso que llaman éstos: LECHE DE TIGRE.

¡Pasa delante del mostrador la carabana de los bebedores. Unos aparentan hartazgo con una copa; algunos la repiten y los más salen sin poder consentir la vertical: se parecen al péndulo de los relojes de repetición.

Entretanto, la buena cantinera, que no considera á sus parroquianos, siempre firme, vaciando sin cesar el sumo de la vida para satisfacer á los que asomán al mostrador pidiendo el inagotable líquido.

Al ver ese grupo degradado, sin pudor ni dignidad, que blasfema, delante de la bella cantinera, he sentido compasión, porque sea la víctima de esos malvados que no guardan consideración á la CASERA, que, con mano bondadosa, les ofrece todo cuando sus apetitos exigen.

Y he sentido también ímpetus de ser su guardián, para tapar la boca de esos imbéciles, que no saben del respeto que se debe á la mujer por desgraciada que ella sea, y mucho más si esa mujer es bella y preciosa como una flor de Primavera.

III

Está allí empujando el cuello de una botella para verter el líquido solicitado por un gallardo joven que quiere ahogar sus penas en una copa de cognac.

Y las copas se suceden unas tras otras, hasta hacerle perder la razón. Con los ojos inyectados en sangre, la voz entrecortada y amenazadora, pedía y seguía pidiendo, sin reparar en su lamentable estado de bestia humana.

La intervención de la Policía fue necesaria, y el valiente joven que pregona sus títulos y merecimientos, marchó á los arrestos policíacos, no sin ultrajar á la cantinera, beber gratis y golpear á los guardianes del orden público.

Entre tanto, ella, la amable casera, siempre de pñ, detrás de las botellas, sufriendo en silencio las injusticias de los caseros, de esos que le apartan cariño y le vuelven las espaldas en sus momentos de inspiración.

Y, sin embargo, para todos tiene ese ademán gracioso que no cesan de admirar los que reciben de sus manos la apeteida ración.

PEPE SCOTT

**Una fabula abisinia**

Los abisinos son gente astuta é inteligente, como ya lo han demostrado al mundo, elevándose en su esfera moral y radio de influencia, sobre sus otros hermanos del continente negro.

Damos ahora una fábula que corre en el país de Menelik, para que se vea cómo discurren aquellas gentes y cómo llegan por sus propios procedimientos de análisis al conocimiento del corazón humano.

Erase una vez—como dicen los cuentos en todas partes—un hombre que yendo de paseo por un bosque, vio una choza que era presa de las llamas.

Acercóse y vió á una serpiente que pugnaba por salir del círculo de fuego, sin poder conseguirlo.

Movido á compasión, le alargó una lanza que llevaba á la espalda, y salvó así á la serpiente.

Como el bicho estaba hábilmente muerto que vivo, á causa de lo sucedido, lo tomó, lo enrolló en un trapo y se lo guardó en el seno, hasta que se le pasase el sustazo.

Pasado un rato, la serpiente comenzó á estirarse, y habló al hombre:

—Tengo hambre; eres carne y quiero hacerte mi alimento.

—Pero esto no es justo! replicó el hombre, temblando por su vida y tratando de mover en el peligroso animal, la fibra de la equidad.

Y no se engañó.

La serpiente vaciló, y viendo el hombre tan buenas disposiciones de parte de aquella, le dijo:

—Síte pacete, sometamos la cuestión al arbitraje.

—Bueno, dijo la serpiente, el primero que encontremos nos servirá de árbitro.

—Pero yo no puedo someterme al juicio de uno solo, dijo el hombre, temblando de miedo. Sometamos el asunto al juicio de tres, y si ellos opinan que tienes razón para devorarme, me someteré.

—Corriente, dijo la serpiente, poniendo de mala gana un candidato al hambre.

El primero que encontraron fué un león, que opinó que el hombre debía ser comido, porque dijo que el derecho de la fuerza debía sobreponerse á la fuerza del derecho.

—Cómestelo, y no retardes ese placer, dijo por toda opinión.

—Ya has oído, dijo la serpiente. Cuento con el voto de uno. Con otro voto más en mi favor, perteneces á mi estómago.

—Andando, dijo el hombre, es tristesísimo.

Más adelante toparon con un asno, que fué del mismo parecer del león, aunque fundándose en otras razones.

—Es una raza intesa, dijo, que domina á todos los animales, los somete á todos los trabajos, los maltrata y después los descuartiza y se los come. Pues bien, como me lo tá también, dijo, dirigiéndose á la serpiente. Alguna vez se ha de hacer justicia.

—Ya ves, dijo la serpiente. Cuento con la mayoría de votos. Cualquiera que sea el fallo del tercer juez, perteneces á mi estómago.

—Pero esto no es justo, dijo el hombre, angustiosamente. Tengo derecho á oír el juicio del tercero, antes de ser comido.

—Está bien, esperaré, dijo la serpiente.

Dieron el fin con una zorra, la cual escuchó con atención al asno, y vio luego que la razón estaba de parte del hombre; pero no manifestó desde luego que así opinaba, pues por algo goza la fama de astuta desde antiguo.

La cuestión me parece grave, dijo, después de un momento de meditación. Para dar mi fallo no solo necesito saber las circunstancias como se produjo el hecho sino también la forma como se desarrolló. A ver, hombre, muestra cómo levantaste á la serpiente con tu lanza.

Con permiso de la serpiente, el hombre la levantó, ni más ni menos que lo había hecho al salvar la del incendio. "Agora veamos, dijo, cómo la persiste en el seno."

El hombre la envolvió en un trapo que llevaba, é iba á meter la en el seno.

—Pero, chico que tú eres, dijo le, la zorra ¿dónde tienes la cabeza?

El hombre se dió un golpe en la suya, y empezó á comprender, pero seguía titubando.

—Chiego y por qué no sacaste la zorra, ¿por qué no sacaste una piedra aplastaste la cabeza de este ingrato animal?

Haciendo entonces el hombre un esfuerzo sobre sí mismo, cogió un pedazo de guijarro, dió sobre la serpiente y la aplastó.

Hecho esto, el hombre se hizo en agradecimientos hacia bienhechora.

—Acepto tus agradecimientos, dijo le la zorra, y espero que el pago del servicio de haberte salvado la vida, no vacilarás en darme la más gorda gallina tu corral.

—¡Una!... Todas las que desees contestóle el hombre.

Pero una vez en su casa y ya seguridad, fue por una multitud de ingratitude é por consejos de su mujer, ello es en vez de dar á la zorra lo prometido, la echó brutalmente puntapiés.

La zorra se alejó tristemente moviendo las orejitas y habiendo consigo misma:

—Soy muy estúpida para zorra. He olvidado que todos los hombres son iguales!

**Millones  
de Señoras y Señoras  
aprecian la  
Crema del Hare  
reparación sin igual para  
ir todo defecto en el rostro.**

**Día  
Social  
Viajer**

No son pocas las personas procedentes de las provincias departamento, llegan á esta ciudad con objeto de pasar el naval.

También son algunas las con idéntico fin se han trasladado de la ciudad de Oruro.

Mientras más crecido es número de entusiastas, más será la animación que reine en la fiesta de carnestolendas.

Se ha dirigido á Cochabamba el distinguido caballero Jorge Galindo.

De Guayma ha llegado el Luis Virrelta.

Procedente de la ciudad de Oruro ha llegado a esta el doctor Ce- lso Viñagué.

Del puerto de Guaguí, donde desempeña el cargo de administrador de la Aduana Nacional, ha venido a esta el señor Pacifico Dalcace.

Matinée infantil

El domingo de tentación se llevará a cabo una matinee infantil en el American Club House.

Niña prodigio

PIANISTA A LOS TRES AÑOS

Berlín, enero 19.—Está causando sensación en los círculos artísticos la presentación de una niña que toca divinamente el piano.

La joven prodigio tiene sólo tres años. Se la ha construido un piano especial, con las teclas muy cercas unas de otras para que no tenga que forzar demasiado sus débiles dedos.

La niña que se llama Pilar Osorio, es española. Desde que caminó manifestó decidida afición por la música. Apenas podía caminar, y ya le gustaba con delirio tocar rias teclas del piano que había en su casa. Obsérvese la realidad, que llegó hasta obsesionarla seriamente, sus padres mandaron construir el instrumento que hoy usa en su audición.

Muy pronto Pilar decidió poseer un increíble talento musical. Al poco tiempo ejecutaba piezas que toca cualquier pianista aficionado. Sus progresos fueron crecientes, hasta que hoy ejecuta las producciones más es- cogidas de Haydn y Beethoven, con increíble facilidad.

La criatura no presenta nada de anormal. No es como otros niños prodigio, retraída y seria. Por el contrario, tiene ocurrencias muy propias de su edad y gusta de jugar con los pequeños. Sólo cuando se sienta al piano cambia totalmente y se conduce como lo haría cualquier persona mayor de edad.

Berlín, enero 19.—Todos los días se recorren de la niña prodigio, recordando las hazañas de los pianistas célebres y de otros niños prodigio; pero todos han venido a observar que ninguno de aquéllos alcanzó el nivel que hoy alcanza esta niña, y sólo se recuerda a Mozart, que era un pianista a los cuatro años.

Depósitos a un año plazo..... 6 " " Depósitos en cuenta " " todía uno por mil semestral

La Paz, enero 28 de 1909. 30 v. 3512

PARA BAILE.—Caballeros, señoras, señoritas, encontrarán un surtido de zapatos y zapatillas de todo color, en el acreditado establecimiento de FELIX EGUNO. Piam Alonso de Mendoza 2 y 3. 2 v. 2532

José Gutiérrez Guerra

Dirección telegráfica: "GUGUERRA". TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62—68 Calle Chirinos

LA PAZ.—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, Madrid, New York, Buenos Aires, Lima, Arica, Molendo, Santiago, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Giro telegráfico convencional.

VALORES Compra Venta

Table with financial values for Banco Nacional de Bolivia, Banco Industrial, Banco Agrícola, Banco Bolivia y Londres, Credito Hipot. de Bolivia, Aborro del Hogar, La Construc. for., Bolsa de Valores, Empresa Mon. de Blanco, Cia. Seguros Boliviana, Ls. Crédito Hipot. Bolivia.

Table with values for Deuda Int., Compensa. ción Milit., Municipa. les, Vales id., La Paz, febrero 17 de 1909.

LA PAZ

Homenaje a Chuquisaca

El H. Concejo Municipal de La Paz, ha resuelto en su sesión de 19 del corriente mes, por unanimidad asentamiento de sus miembros, contribuir a la celebración del Centenario del 25 de Mayo de 1809, enviando a Sucre, Capital de la República, una placa que simbolice el homenaje que rinde el Departamento de La Paz, a la gloriosa efeméride del Departamento de Chuquisaca. Dicha placa, que será trabajada en el exterior, será entregada en la fecha del centenario por una comisión especial.

Impuestos municipales

Como para la recaudación de los impuestos municipales, por intermedio de la oficina Nacional de la Aduana de Guaguí, ha de ser indispensable el recargo de trabajo de la creación de nuevos empleos, el Ayuntamiento se abona al 3 por ciento, mas que cobre dicho recargo, garantizando un minimum de Bs. 6,000 para esa comisión. También existirá en esta ciudad una oficina de control para la contabilidad y demás pro- menores del trabajo de esa importante sección del tesoro municipal.

Sociedad Protectora de la infancia

El Ayuntamiento ha aceptado con aplauso la idea del mun- cipio señor Villegas, para la formación en esta ciudad de una Sociedad Protectora de la Infancia, semejante a las que con ese nombre y el de Patrona- tos de la Infancia, existen en las principales ciudades de Chile y la Argentina. El Municipio de La Paz, al acoger esa idea, ha señalado su su Presupuesto de la presente Gestión la suma de

Bs. 500 para fondos de iniciación y una pensión mensual de Bs. 100 desde la instalación de la Sociedad y durante el tiempo que ella subsista.

Las simpatías y natural sentimiento de ternura que inspira la infancia desvalida, casi siempre víctima de las personas que les dan el ser, hace que cuando las instituciones protectoras de ella, con su número de cooperadores a cuyo impulso se levantan santos edificios destinados a la instrucción y alimentación de los niños verdaderamente desvalidos, formando parte de esos asilos la sección de expositos, que harta falta hace en esta población donde con frecuencia, se recogen cadáveres de niños arrojados al lecho del río, o a los muladares, donde son devorados por los animales que allí pululan.

Dirección General de Obras Públicas

Observación pluviométrica del día 19 de horas 11 a. m. al día 20 hrs. 11 a. m. Altura en milímetros.—6.6 Particularidades.—Lluvia constante.

Con la hebra en mano

Hace algunos meses que el maestro zapatero don Pedro Borda, fué víctima de un robo de varios pares de calzado, que le sustrujeron de su taller situado en la esquina de las calles Loayza y Recreo, y cuyo monto, ascendía a la suma de Bs. 1500, según lo manifestó en la policía al hacer su denuncia.

La policía y Borda no olvidaron el hecho y estaban siempre en pos de la hebra, que cayó ayer a sus manos, pues fueron encontrados algunos ejemplares de los botines robados a Borda, en poder de los hermanos Leandro y Félix Leanduz, de nacionalidad peruana.

Dichos individuos, han sido detenidos por la autoridad policia- ria, encomendándose a la sección de investigaciones tomar todos los datos precisos para el esclarecimiento del hecho, pues como dice el vulgar adagio, por medio de la hebra, se encuentra el aguijo.

Calle 2. Crucero

Esta vía que ha sido víctima del furor de Neptuno, a causa de las fuertes lluvias de pasados días, ha entrado ya en relativa calma, pues se ha ordenado por el Ayuntamiento la limpieza del sespe del riachuelo que la cruza, así como la suspensión accidental de un muro de columnas, que a fin de impedir el depósito de inmundicias a espaldas de la fábrica de bujías, se autorizó al propietario mandarse levantar en un extremo de esa calle.

Beneficencia de señoras

Esta respetable agrupación filantrópica no pudo celebrar la sesión anunciada para el día 18 del corriente mes, habiendo invitado a sus conocidas la señora presidenta, para una nueva junta que según nos dicen se realizará el día miércoles 25.

Como además de las múltiples labores de su organización tiene también el honroso encargo de organizar entre las señoras, señoritas y caballeros de esta localidad la "Sociedad Protectora de la Infancia" cuya iniciativa ha sido recibida con general aplauso, creemos que las señoras del directorio acudirán puntualmente a la nueva cita.

La Florida

Con este simpático nombre ha instalado el señor Bernabé Aguirre una pastelería y salón de billares en la calle Chirinos casa del doctor Gregorio Vicarria Florida.

A la apertura de ese establecimiento que se efectuó anoche, concurren numerosos invitados.

Publicaciones bolivianas

Con este epíteto da cuenta un colega de Antofagasta de la aparición de la revista "Hacienda e Industria", en los siguientes términos:

Hemos tenido el agrado de recibir, gracias a la galantería del señor don Manuel Vicente Ballivián, director de la Oficina Nacional de Estadística de Bolivia, el primer cuaderno de la revista HACIENDA E INDUSTRIA, que se edita en La Paz, bajo la dirección del señor Casto Rojas, subsecretario de hacienda.

Esa publicación es un resumen interesantísimo de disposiciones supremas, estadísticas, etc, con lo cual puede hacerse en el extranjero una magnífica propaganda en favor de nuestra hermana república de Bolivia, pues en la revista se consiguen datos del más alto interés.

He aquí los párrafos principales de la nota editorial: "Guiados por este concepto,

tenemos el propósito de dar a la revista HACIENDA E INDUSTRIA, el carácter de una publicación financiera y económica de Bolivia, en cuanto nosotras tareas y nuestros recursos oficiales lo permitan y nuestras escasas fuerzas lo alienten.

Tiempo vendrá en que a esta pequeña iniciativa sigan mayores esfuerzos, dando por resultado la fundación de verdaderas revistas técnicas de finanzas y de economía política, las cuales tendrán que ser la expresión de una mayor cultura científica en el país y la consecuencia del natural desarrollo de las fuentes de la riqueza pública.

Esta revista registrará una nota editorial sobre cuestiones económicas y financieras de actualidad; insertará leyes, decretos, resoluciones y circulares de carácter importante, la estadística aduanera de la República, las cotizaciones oficiales de los minerales y de la gomá elástica y, además, una nota de informaciones en general sobre asuntos de hacienda, industria y banca.

De fiesta

La noche de 19 de diciembre de 1905, ha entre los días feriados el LUNES, MARTES y MIÉRCOLES DE CARNAVAL.

En cumplimiento de esta disposición, permanecerán cerradas durante esos días todas las oficinas públicas, los bancos, colegios y demás reparticiones, así como de las casas comerciales.

Nuestros operarios, nos han manifestado también su deseo de acogerse a dicha ley, reanudando sus labores cotidianas el día jueves, de manera que nos despidamos de nuestros abonados y el público, hasta el primer viernes de cuarenta, deseando a todos ellos un buen carnaval.

La entrada del carnaval

Conforme está acordado entre la autoridad municipal y las diversas compañías carnavalescas, hoy, a las 2 y 30 de la tarde, comenzará el desfile de la entrada de carnaval, partiendo de la calle Ancha 4 A. a las 20 de Octubre. Basta llegar por las calles Evaristo Valle y Comercio a la Plaza Mirillo, donde después de cuadrada, se disolverá la comitiva.

Patentes para distrizados

Con motivo de algunas consultas que se dice habérselas elevado a la policía, referente a la im- posición de patentes a las personas que desean disfrutar en las fiestas del presente carnaval, se nos insinúa hacer constar que la orden de usar patente, es general para todo distrizado, y que habiéndose fijado una cuota tan pe- queña como la de Bs. 3 por patente, se ha recomendado especial vigilancia a la policía de seguridad en el cumplimiento de esa orden, por lo cual los agentes del servicio demandarán la presentación de la patente, la que, para mayor comodidad y como lo manda la respectiva ordenanza, debe ser colocada en una parte visible del pecho del distrizado.

Estas patentes, como se sabe, se expenden en la policía municipal, desde las 3 de la mañana hasta las 10 de la noche, durante los días domingo, lunes y martes.

MUNICIPAL

6.ª SESION ORDINARIA

DEL DIA 19 DE ENERO DE 1909.

Presidencia del H. Señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores Municipales: Ascarrunz, Atristain, Flores Quintela, Gutiérrez Guerra, Morales, Morris, Murillo, Ormaechea, Salinas, Villegas y García P., Secretario; se instaló la sesión a horas, 8 y 30 p. m. A. C. R. A.—Fue aprobada la del 15 del mes en curso.

Moción.—El H. concejal señor Ascarrunz, hizo moción para que, suspendiéndose la lectura de la correspondencia y demás asuntos existentes en carpeta, se diera preferencia a uno de los principales puntos de la orden del día, como es el correspondiente a la recaudación de impuestos que corrió a cargo de los señores Aramayo y C.ª en el año de 1907, cuyo estudio ya tiene preparado el señor Inspector del Tesoro. Puesta en consideración del H. Concejo, fué aprobada por unanimidad de votos.

Recaudación de impuestos a cargo de Aramayo y Ca. en 1907.

—En sesión, el señor Inspector del Tesoro, H. Gutiérrez Guerra, prestó el informe verbal siguiente: Que habiéndose examinado desde su origen todos los anteceden-

tes relativos al contrato celebrado por el H. Concejo, en el año 1907, con los señores Aramayo y C.ª—Hizo una minuciosa exposición de todos aquellos antecedentes, haciendo notar que los contratistas estaban obligados a cuidar de que las cobranzas se efecten en los términos fijados para las deudas fiscales, obligación a la que no habían dado el debido cumplimiento. Que asimismo, tenían la obligación de presentar sus cuentas y liquidaciones hasta el día 28 de febrero de 1908, y que, sin embargo de ser éste un plazo improrrogable, tales cuentas solamente habían sido presentadas con seis meses de atraso.

Que las cuentas devueltas por los señores Aramayo y C.ª, por un valor de Bs. 59,779.02, las consideraba perjudicadas por razón de que, en su oportunidad, los contratistas no cumplieron con el deber de denunciar ante el Concejo, que los deudores se negaban a cancelar dichas cuentas. Manifestó que, devueltas en junio de 1908, las mencionadas facturas al H. Concejo, el Tesoro Municipal trató de hacerlas efectivas, habiendo logrado cobrar Bs. 15,979.19.—Que al hacer esta cobranza, se había comprobado que muchas de las facturas devueltas por los señores Aramayo y C.ª, habían sido anteriormente pagadas; a los empleados de éstos.

Agregó que creía de su deber dejar constancia de que la Comisión de Hacienda, al dictaminar sobre las diversas propuestas presentadas para la recaudación de impuestos municipales, había partido, en su informe de 8 de febrero de 1907, de un falso supuesto, al creer que los señores Aramayo y C.ª se obligaban a entregar mensualmente al Tesoro la suma de Bs. 30,000, lo que habría implicado que ellos garantizaban un ingreso no menor de Bs. 360,000 en el año. Este concepto erróneo dió lugar a que se calificase como más favorable la propuesta Aramayo, que pedía 4 por ciento de comisión, cuando había otras que solamente fijaban la de 3 por ciento.

Hizo presente, en seguida, que cuando el H. Concejo quiso exigir a los recaudadores el cumplimiento de las entregas mensuales en la forma en que la Comisión de Hacienda había interpretado la cláusula 3.ª del contrato, éstos reclamaron de tal interpretación. Con este motivo, el H. Concejo, en sesión de 22 de abril de 1907, resolvió dicho asunto en el sentido de la reclamación de los recaudadores.

Para la presentación de sus cuentas, hizo constar el informante, que los señores Aramayo y C.ª, habían necesitado muchas iniciativas de parte del Concejo, según constaba de las actas de sesiones y del reclamo que en junio de 1908 les hizo el Inspector del Tesoro, H. señor Morales.

Hizo notar después, que en sesión de 21 de octubre de 1908, el H. Concejo, por unanimidad de votos había tomado la, a su juicio, acertada resolución de abrir cargo a los señores Aramayo y C.ª, por las sumas no recaudadas por ellos, y nombrar una Comisión especial para que efectuara la liquidación general de las cuentas correspondientes. Comisión que posteriormente fué encomendada a don Alejandro C. Dun y López.

Dijo que, en resumen, los argumentos de los recaudadores para negarse a efectuar la cobranza de las deudas atrasadas ó a responder del valor de éstas, eran los siguientes: 1.º—Que en el contrato de 25 de febrero de 1907, se había estipulado "que fenecido el término estaban el los obligados a entregar las cuentas por cobrar sobre cuyo valor no les correspondía ninguna comisión". A este respecto, hizo notar el informante que el aludido contrato no contenía tal cláusula.

2.º—La publicación de parte del Concejo, de un aviso en el que se daba conocimiento al público, de que desde el 1.º de enero de 1908 la recaudación de impuestos se haría directamente por el Tesoro Municipal. Sobre este particular, expresó el señor Gutiérrez Guerra, que dicho aviso, al que dió lectura, manifestaba de manera muy clara que se refería a la recaudación de la prestación de 1908 y que no excluía a los señores Aramayo y C.ª de efectuar la cobranza de impuestos correspondientes al año de 1907.

3.º—Que la circunstancia de que el H. Concejo aceptó y aún cobró parte de las cuentas devueltas por los recaudadores, los eximía de responsabilidad. En lo relativo a éste argumento de los señores Aramayo y C.ª, el Inspector dió su opinión en el sentido de que, la no devolución de las citadas facturas, no podía en ningún caso eximir de responsabilidad a los contratistas, que

debieron haberlas hecho efectivas en su oportunidad.

Que, por otra parte, consideraba que la circunstancia de que los señores Aramayo y C.ª, hubiesen nombrado empleados poco idóneos, no puede ser en detrimento de los intereses municipales. Que conceptuaba que no correspondía al Concejo Municipal el comprobar ante los recaudadores, que muchas de las cuentas por ellos canceladas y que más allá creía que era obligación de los señores Aramayo, el probar que las facturas que devolvieron eran efectivas y no habían sido anteriormente pagadas.

Manifestó, en seguida, que según la contra cuenta presentada por el señor Dun, la recaudación total en 1907 debió haber sido de Bs. 229,282.04, siendo así que lo entregado por los recaudadores sólo alcanzaba a Bs. 157,525.03, lo cual manifestaba que se habían dejado de recaudar Bs. 71,757.01. Que las cuentas devueltas por los contratistas únicamente subían en su valor total a Bs. 59,779.02, viéndose por consiguiente que no había ni cuentas que cobrar, ni dinero efectivo, por la diferencia de Bs. 11,987.98, que establecía la contra cuenta formada por el comisionado señor Dun.

Que la comisión única a que tenía derecho los recaudadores, era del 4 por ciento sobre el monto de las cantidades efectivas por ellos entregada, ó sean Bs. 6,391.48, deducibles de la responsabilidad antes mencionada.

Expuso, en conclusión, el informante que, a su juicio, se debía responsabilizar a los recaudadores ante los Tribunales de Justicia, por los daños y perjuicios ocasionados al Municipio, con motivo de la falta de cumplimiento del contrato, sin que ello obste a que el Tesoro Municipal haga todo esfuerzo para cobrar las facturas devueltas por los señores Aramayo y C.ª.

El H. señor Morales, después de una extensa exposición, formuló moción previa para la publicación de la nómina de todos los deudores de impuestos municipales de dicha recaudación, a fin de comprobar la aseración de falta de pago hecha por los recaudadores Aramayo y C.ª, y que, sin oponerse al juicio que quiere instaurarse a estos señores, pide simplemente se deslinde las atribuciones del H. Concejo y del Tribunal Coactivo Municipal, que son distintas, y que en caso de confundirlas, como se pretende por las conclusiones del informe a que se ha dado lectura, trará consigo fallos de incorrección, y, por lo tanto, de actos de responsabilidad moral para el Concejo, como lo aconteció con el ex-Tesorero, señor Zevala, por falta de procedimiento.

Suficientemente discutido el asunto, se declaró la clausura del debate; y puestas a votación las conclusiones fijadas en el informe del H. concejal señor Gutiérrez Guerra, fueron aprobadas, por voto nominal, con el resultado siguiente:

Por los conclusiones del informe: los HH. Ascarrunz, Atristain, Flores Quintela, García, Gutiérrez Guerra, Morris, Murillo, Ormaechea y Villegas; y, en contra, los HH. Morales y Salinas.

El H. concejal señor Morales, atendiendo a las dificultades expuestas por el H. concejal señor Ormaechea, en caso de publicarse la nómina de deudores al Tesoro Municipal; retiró su moción previa, no obstante de hallarse apoyada por el H. concejal señor Morris.

Como emergentes de la aprobación del informe del señor Inspector del Tesoro, quedaron resueltos los dos puntos siguientes:

1.º—Que el Abogado municipal instaura el juicio respectivo, responsabilizando a los señores Aramayo y C.ª, por incumplimiento de contrato y por los daños y perjuicios causados al H. Ayuntamiento, sea ante los tribunales ordinarios ó ante quienes correspondan; y

2.º—Que se cobren, no obstante, las cuentas devueltas por los señores Aramayo, encomendándose a uno ó más cobradores, con el preprio hasta del 8 por ciento, y las garantías suficientes; que dando autorizada la Presidencia para hacer dichos nombramientos; acerado éste último, que fué tomado por unanimidad de votos.

Adjudicación de patentes de mas, etc.—Leída la solicitud de don Escalante, por la que pide adjudicación de la cobranza de patentes que gravan las rifas, anclas y demás negocios que se establecen en la festividad del 21 del presente mes; aprobada el informe de la Inspección de Policía, y en mérito de ser exigida la cantidad ofrecida y contener mucha amplitud la expresada propuesta, que podría dar lugar a que

tas y exacciones; se resolvió, no haber lugar á accederse á lo solicitado, salvo que el presentante modifique su propuesta, concretando las patentes que desea licitar y debiendo hacerse saber que la correspondiente á la rifa del señor Manuel Sotomayor ha ingresado ya en la caja del Tesoro municipal.

Con este motivo, se acordó que, siempre que no se adjudiquen á persona particular las expresadas cobranzas, se harán por la Policía Urbana, bajo la supervigilancia del señor Inspector del ramo.

Proyecto.—Se ordenó pase á la Comisión de Hacienda, el presentado á la consideración del H. Concejo, por los HH. señores Ascarraz y Morris, referente á la rectificación del catastro urbano.

Cuentas del Tesoro municipal.—Asimismo, se ordenó pase á la Inspección del Tesoro, en informe, el oficio del Ministerio de Hacienda, relativo á no haberse aun remitido los libros del Tesoro al Tribunal Nacional de Cuentas, desde el año de 1901 hasta el de 1907 inclusive, con excepción del de 1906.

Informaciones.—El H. señor Presidente, comunicó: Que ha designado á los HH. señores Ascarraz y Salinas, para que formen parte de la Comisión calificadora en el privilegio de invento solicitado por Carlos Bokk, para una máquina pulverizadora de metales;

Que el día 16 de cumplimiento al acuerdo municipal, pagando diez mil bolivianos al señor Pareccio, por el edificio que ocupa la fábrica de luz eléctrica en Chaplapampa y ordenando su justiprecio é inscripción en los registros de derechos reales;

Que ha ordenado se cobren las multas impuestas á los jurados electorales inasistentes á las últimas reuniones del 10 y 17;

Que se han remitido al Tribunal Nacional de Cuentas, los documentos correspondientes al despacho del ex-Tesorero Zelada y del ex-Contador Jordán, previa conferencia y por intermedio del señor Fiscal del Distrito;

Que en cumplimiento del acuerdo concejil de 30 de abril del año pasado de 1908, ha ordenado al comerciante José María Jiménez, para que se constituya en las haciendas Quechavichini y Cantunani, rifa en la provincia Larrecuña, á efecto de recibir las de parte del ex-arrendatario J. Antonio Gallo, que hace tiempo deja de ser rifa;

Que el 10 del mes en curso, se ha reunido la Junta de Almonedada Municipal, con el objeto de considerar las propuestas para la licitación del impuesto sobre extracción de los cerros de reses y sobre la importación de los alcoholes del país; y que no habiendo proponentes, se acordó que el H. Concejo resolviera lo que tenga á bien; punto que será considerado en la próxima sesión.

Certificados de moralidad.—En seguida, se pasó á sesión reservada para considerar los siguientes certificados de moralidad: de Pedro N. López y de Constancio López Perez, á pedido de su padre Ventura del mismo apellido; los que fueron concedidos.

comunicarla que se apresura en circular á todas las Juntas Municipales de esta jurisdicción, transcribiéndoles el texto de la indicada Ordenanza, y recomen-dándoles su más pronta y favorable consideración.

Oportunamente, me será satisfactorio transmitir en cuanto á la acción que la toca desarrollar sobre el particular.

Con tan plausible motivo, y ratificando mi telegrama del 11 del presente mes acerca de este mismo asunto, me es honroso reiterar á usted, señor Presidente, las consideraciones de mi mayor distinción, como su observante

Seguro Servidor Andrés S. Muñoz. Son conformes— El Oficial Mayor. HIRAM LOAYZA.

AVISOS NUEVOS ALBIS.—[Yungas Sud] 14 de diciembre de 1908. señor don Lorenzo Cano Presente

Muy Sr. mio: Con todo agrado paso á satisfacer su petición, manifestándole por medio de esta, que en todo el tiempo que lo he ocupado en mis trabajos agrícolas y de construcciones en este mi fundo, ha desempeñado Ud. su cargo con todo esmero y á mi plena satisfacción, de lo que le quedo agradecido.

Desearo que la presente le sea útil alguna vez, me suscribo de Ud. muy atento amigo y S.S. JULIO E. MUÑOZ.

R. CONSULADO DE ITALIA. El Regente encrito, invita á la Colombia Italiana, para que asista á la misa de requiem, que los R.E.P.P. Salesianos, cantarán en la capilla del Colegio Don Bosco, para las víctimas del terremoto de Calabria, y Sicilia á las 9 a.m., del día 25 del corriente.

INVITACION RELIGIOSA Manuel del Pozo, viudo, Daniel Andrés, Saturnino y Arturo del Pozo, hijos y demás parientes de la que fué señora Saturnina Tejada de Pozo (q. d. b. g.)

Suplican á sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir á la misa que se ha de celebrar el día miércoles 24, en conmemoración del primer aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Francisco, altar del Corazón de Jesús, á las 9 a.m.

Tributan por anticipado su voto de gratitud por este acto piadoso. La Paz, febrero 21 de 1909.

DESPEDIDA.—Fernán Lopez, muy agradecido á las distinguidas personas de esta sociedad, que se han dignado saludarlo en su corta permanencia, les ruega disculparle su falta de despedida personal y se permite insinuarles que quiera transmitir sus órdenes á la ciudad de Oruro, donde tendrá el agrado de cumplirlas. La Paz, febrero 20 de 1909.

comunicarla que se apresura en circular á todas las Juntas Municipales de esta jurisdicción, transcribiéndoles el texto de la indicada Ordenanza, y recomen-dándoles su más pronta y favorable consideración.

Oportunamente, me será satisfactorio transmitir en cuanto á la acción que la toca desarrollar sobre el particular.

Con tan plausible motivo, y ratificando mi telegrama del 11 del presente mes acerca de este mismo asunto, me es honroso reiterar á usted, señor Presidente, las consideraciones de mi mayor distinción, como su observante

Seguro Servidor Andrés S. Muñoz. Son conformes— El Oficial Mayor. HIRAM LOAYZA.

AVISOS NUEVOS ALBIS.—[Yungas Sud] 14 de diciembre de 1908. señor don Lorenzo Cano Presente

Muy Sr. mio: Con todo agrado paso á satisfacer su petición, manifestándole por medio de esta, que en todo el tiempo que lo he ocupado en mis trabajos agrícolas y de construcciones en este mi fundo, ha desempeñado Ud. su cargo con todo esmero y á mi plena satisfacción, de lo que le quedo agradecido.

Desearo que la presente le sea útil alguna vez, me suscribo de Ud. muy atento amigo y S.S. JULIO E. MUÑOZ.

R. CONSULADO DE ITALIA. El Regente encrito, invita á la Colombia Italiana, para que asista á la misa de requiem, que los R.E.P.P. Salesianos, cantarán en la capilla del Colegio Don Bosco, para las víctimas del terremoto de Calabria, y Sicilia á las 9 a.m., del día 25 del corriente.

INVITACION RELIGIOSA Manuel del Pozo, viudo, Daniel Andrés, Saturnino y Arturo del Pozo, hijos y demás parientes de la que fué señora Saturnina Tejada de Pozo (q. d. b. g.)

Suplican á sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir á la misa que se ha de celebrar el día miércoles 24, en conmemoración del primer aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Francisco, altar del Corazón de Jesús, á las 9 a.m.

Tributan por anticipado su voto de gratitud por este acto piadoso. La Paz, febrero 21 de 1909.

DESPEDIDA.—Fernán Lopez, muy agradecido á las distinguidas personas de esta sociedad, que se han dignado saludarlo en su corta permanencia, les ruega disculparle su falta de despedida personal y se permite insinuarles que quiera transmitir sus órdenes á la ciudad de Oruro, donde tendrá el agrado de cumplirlas. La Paz, febrero 20 de 1909.

gados y personas particulares que quieran consultar la legislación administrativa, durante los periodos del general José M. Rando y el doctor Ismael Montes. 15 v. 2527

PARA EL CARNAVAL.—Se encuentran de venta chisgotes, serpentina lazos de amor, mistura, metralas y diversos artículos, muy especialmente en caretas, disfraces etc. Además se encuentra de venta cristalería en diversos tamaños, ocurra todo el mundo á comprar bueno y barato.

Yanacocha 59 y 61, casa antes Tambo de las coquebidas, 3 v. 2531

CONTRA PREVENCIÓN.—En el "Progreso de Bolivia" de esta ciudad N.º 426 fecha 8 del presente mes, aparece una prevención al público relativa á que no se puede vender ni hipotecar la finca Calacala, situada en Ayata Provincia de Mufecas, propia de los herederos de los que fueron Ml. Ma. Encinas y Virginia Carpio, v. de Encinas.

El suscrito miembro de la familia Encinas, hace presente al público q' dicha finca no reconoce gravamen de ninguna clase, se reanega como se puede comprobar en la oficina de Derechos Reales.

Los "Interesados", como firman en dicha prevención sería conveniente que si son herederos accionistas ó tienen derecho legítimo sobre dicha finca hagan sus reclamos ante quien corresponda, sin echar mano de anuncios de prensa, con aseveraciones falsas y antojadizas.

La Paz, febrero 17 de 1909. QUINTÍN ML. MACÍAS. 3 v. 2531

PREVENCIÓN.—Se previene al público que la casa sita en la calle Huanani perteneciente al indio Dionisio Chacon, se halla añeja y en la compra venta de una sayaya de la comunidad que ahora dos años se ha efectuado, la que por falta de documentos legales se ha hecho litigiosa. Siendo de la incumbencia del vendedor salir á la evicción y saneamiento conforme á la cláusula estipulada en la escritura respectiva otorgada ante el Notario D. La clase don Estanislao Ciales, no puede vender ni hipotecar dicha casa, el referido Chacon, mientras no se defina el juicio que se sigue por esta ante el Juez de Partido de Sicacas, á causa de la meritudada compraventa.

Hago esta prevención á fin de que no sea engañado el público con fraudes y engaños de personas nada honorables. Viacha, Febrero de 1909. EUSEBIO C. CADENA 3 v. 2531

DEVOCION DE LOS QUINCE.—El tercer sábado 20 del presente, se dará principio en el templo de la Compañía de Jesús, á la devoción de los quince sábados, para concluir en el mes de mayo, en el que se celebran las Bodas de Plata de la Congregación Hijas de María.—El Directorio, invita á todas las señoras que pertenecieron á esta Congregación y á las actuales socias, obsequien á su Santísima Madre con esta piadosa práctica.

La Paz, febrero 18 de 1909. La Secretaria. 4 v. 2530

CONTRA AVISO.—En el N.º 59 del "Diario del Comercio", de esta ciudad, de fecha 12 del corriente, se ha publicado un aviso por Octavio Ballón, bajo el rubro de "Una buena casa" ofreciendo en venta la N.º 49, sita entre las calles Inca y Condohuyo. Yo Felipe Rivero, jamás he pensado venderla, por cuanto que en la actualidad se halla en tela de juicio, propuesta por mi hermana María Rivero, sobre división y partición de ella y que según los informes de los peritos noubrados por ambas partes, es susceptible de cómoda división. Si don Octavio Ballón, tiene algún derecho, puede vender lo que le corresponde á quien era convenientemente comprárselo, sin mezclar mi nombre en sus asuntos por que no le reconozco personería alguna. La Paz, febrero 16 de 1909. FELIPE RIVERO. 6 v. 2528

Calzado fino y Elegante. Garantizado por la BUENA CALIDAD de materiales. Trabajo esmerado y bonitísimas formas. Encargue usted á la zapatería de Elodoro Morales y COMPAÑIA

Recomendable por la exactitud con que se entregan las obras en 5 días señalado. Especialidad para Calzado para Niños, por su calidad, fuertes y elegantes. Nota: Se atiende con Preferencia los pedidos por correo. Calle Comercio N.º 64. 1 m F 5

JULIO J. EYZAGUIRE —ABOGADO— Ha trasladado su estudio á la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30.—Casilla de correo 17

Calle Loayza 1 m. F. 13 CIGARROS PUROS DE HABANA ACABAN DE RECIBIR Harrison Bottiger

10 v. 2522 Panadería Italiana. Próximamente se reabrirá la Panadería Italiana, en la calle Socabaya. Se entregará pan á domicilio y se atenderán oportunamente los pedidos de pan y panetones para fiestas y matrimonios. Se necesitan repartidores. Tratar, calle Inguavi N.º 60, altos. 5 v. 2523

cenos de costumbre, comprendidas en fiambrés, pollos, lomitos, mayonesas, etc., etc., y suere dítada picana. La dirección y administración de los bailes y cenas, estarán á cargo del señor Isidoro Reverdito. Precios de entrada: un boliviano, solamente á los caballeros, con obediencia á contrasera. El público encontrará en el salón listas de precios de lo que se expone. VEGA y ALEMANY. 6 v. 2527

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE (ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, etc., cualquiera que sea su naturaleza. Cosquillas y picazón de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc. Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores. Además de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no posee los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre. Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

BOCA GARGANTA LARINGE (ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza. Cosquillas y picazón de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc. Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores. Además de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no posee los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre. Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

BOCA GARGANTA LARINGE (ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza. Cosquillas y picazón de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc. Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores. Además de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no posee los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre. Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

BOCA GARGANTA LARINGE (ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza. Cosquillas y picazón de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc. Inflamación de la boca é irritación de la garganta de los Fumadores. Además de su acción calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no posee los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre. Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, en Niños y Adultos. Digestión, Estreñimiento, Males Digestivos, Dolors de Estómago, Acidias, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago; Los síntomas se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS que es el mejor Tónico-Digestivo. Marca "STOMALIX" Farmacia de R. SAIZ de CARLOS Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales del Mundo

NUEVOS ALAMBICQUE para destilar ALCOHOL, AGUA DE COLONIA, ALCOHOL, etc. DEROF FILS A. Construcción de 78, rue du Théâtre (Calle Intero) GUIA PRÁCTICA del destilador de ALCOHOL, AGUA DE COLONIA, etc. MANUAL de fabricación de Y TARIFA ILUSTRADA de los frascos.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ OLANGENIER 75 años de buen éxito

BORICINA MEISSONNIE REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL las MUCOSAS, Hígado de TUBERCULOSIS (Causa interna) Emplastro con Iodoformo é en los Resacaes de Fiebre Se halla en las principales Farmacias

BORICINA MEISSONNIE REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL las MUCOSAS, Hígado de TUBERCULOSIS (Causa interna) Emplastro con Iodoformo é en los Resacaes de Fiebre Se halla en las principales Farmacias

**Bolsa de Valores**

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000  
Capital suscrito: 74,000

Dirección Telefónica: BOZADARAZ

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10

Código A.B.C. 5° Ed.

Oficina: Socabaya Nos. 38 y 40

Cel. ora ruedas diarias de 10 a 11 a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe Órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes inmuebles e inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos, para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

**Banco Agrícola**

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, registró en esta Oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

El Banco cobra:

Sobre préstamos.....	11 % anual
Descuento de documentos.....	10 " "
Contrato de Re- troventa.....	10 " "
Avances en cuenta corriente.....	10 " "
con más la comisión de " " " " " " " " " "	10 " "

El Banco paga:

Sobre depósitos a la orden.....	10 % anual
de 3 a 6 meses.....	8 " "
de 6 a 12 meses.....	5 " "
de 12 a 18 " " " " " " " "	8 " "

La Paz, febrero 3 de 1909.  
JORGE SAENZ,  
Director Gerente.

**R. VALENZUELA Y CIA**

**Estanco de Alcoholes**

Unicos agentes vendedores de alcohol en toda la República

Calle del Teatro No. 25 y 27

CERCA DE LA PLAZA SAN FRANCISCO

Importadores al por mayor

Ofrecen en venta los siguientes artículos:

- |   |  |
|---|--|
| Azúcar granulada  | Fósforo de cera No. 28                                       |
| Arroz Siam  | Id de madera alemana y chilenos                              |
| Almidón de trigo del Perú y en<br>cajitas marca Gato            | Frijoles blancos   |
| Azúfre refinado especial para vi-<br>ñas                        | Fletero para coronas   |
| Agua de Vichy: Grand Grille, Ho-<br>pital y Celestins           | Fideos finos—Arica   |
| Amargó de Angostura del Dr. J.<br>G. B. Siegert é hijos         | Frenos chilenos  |
| Agua apolinaris   | Garbanzos  |
| Agua quinonia, gaseosa, bebida<br>sabrosa y agradable           | Ginger Ale de Ross Biffort                                   |
| Acero en barras   | Harina chilena y americana                                   |
| Botes chilenos de cuero imper-<br>meable                        | Hoja de lata   |
| Conservas chilenas de varias cla-<br>ses                        | Italia Wari de Locomba Perú                                  |
| Cerveza chilena Pilsener Valdivia                               | Jabón azul de 150 y 300 panes                                |
| Id Inglesa Guinness Stout                                       | Kerosene Campana y Central de<br>115°                        |
| Cajón de 24 medias botellas                                     | Leche condensada tarros de ½<br>libra marca Lechera          |
| Cofre Marcelin Filis, varias clases                             | Lentijas   |
| Cofre Pellison Pert y Ca., varias<br>clases                     | Mención para cara varios mms                                 |
| Cofre id extra de diez años                                     | Marteca marcas Chancho y Cruz                                |
| Cvilar de Rusia ¼ y 1/8 de libra                                | Old Tom Gin de W. & Gilbey                                   |
| envase de vidrio y porcelana                                    | Ostras   |
| Cobertillos chinos  | Papas del Huasco   |
| Espárragos alemanes y chilenos<br>de J. Nicolás Rubio, Rancagua | Pimentón negro   |
| Espuelas varias clases y tamaños                                | Papel amañad para cigarrillos                                |
| Espolinas nikeladas   | Salmon marca "El Oso"  |
| Estajo en barras  | Vinos de Jerez de la acreditada<br>casa Pedro Domecq         |
| Frutas al jugo de J. Nicolás Ru-<br>bio Rancagua—Chile          | Id de Oporto de la acreditada<br>casa Almeida Valle y Oporto |
| 15 v. 2517  | Id de masa "blancos" Santa Catali-<br>na y Santa Rita        |
|   | Whisky americano Mount Vernon                                |

**LA CONFIANZA**

**OJO! OJO!**

**Llegó! Llegó!**

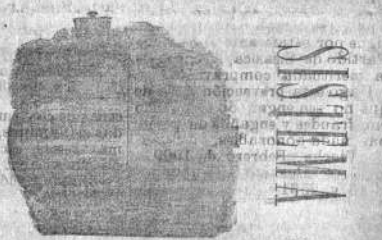
Excelente surtido de Mecaderías  
PARA VENDERLAS:  
semanal, quincenal y mensual

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33

**Paoli y Rotman.**

**Motores á Petróleo**

NUEVA-YORK



MOTORES

**Mietz & Weiss**

Habiéndose recibido el de muestra, el que está instalado en la Gran Lavandería á Vapor

**"EL MODELO"**

Calle Ingavi N° 104, pueden visitarlos los que precisen un motor sencillo y económico, construyéndose desde 1 y 12 á 70 caballos de fuerza.  
15 v. 2517

**GRAN LAVANDERIA A VAPOR**

"El Modelo"

Calle INGAVI No. 104

Casilla CORREO No. 150

Estando próxima la completa instalación de la nueva maquinaria, se precisan operarias planchadoras y aprendices, pudiendo presentarse todos los días de 7 a.m. á 7 p.m., pagándose buenos sueldos según su trabajo.  
15 v. 2517

**Roberto Zapata**

ABOGADO  
Ha instalado bufete en la esquina del Carmen, calle Ba Ilivian. Atención permanente en los asuntos  
Domicilio: Plaza Alonso de Mendoza No. 4.  
1 m. E. 5

**W. H. Foulkes**

Plazuela San Francisco

**LA PAZ**

Acaba de recibir: afrecho, agua perrier, agua yura, aguardiente, aji, balas para revólver 36, camisetas, camisas y calzoncillos de lana, casimires ingleses, cal, carretillas, cerveza "pabst", conservas, chuño, chalona, charqui, co-coa, cigarrillos "ardat" y del país, cachimbas, duraznillo, embrocación para reumatismo, enserado, esencias, fernet blanca, frásadas dobles de lana, frutas en conserva, galletas, harina de avena, jabón azul, jaboncillos reuter, jaboncillos para afitar etc, jamón y tocino, jerez, maíz, maseajos, navajas de bolsillo y de afeitador, Old Tom Gin, pildoras de blancard y clarke, ponchos de jebe y lana, pimienta molida, pisco, quesos, quinina, saquitos para barrilla, serruchos tichelas para gomales, tinta de stephens, tinas de estaño, vinos burdeos y de moquegua, whisky ericsonny escoses.

Se encarga de despachos para gomales, minerales etc. Racibe toda clase de productos en consignación. Venta de letras sobre Puno y Juliaca.  
Compro goma y sernamby.  
La Paz, febrero 3 de 1909. 1 m F 4

**Sombreros DE FELPA Y COPA ALTA**

Tongos, varias clases de paño sueltos acaban de recibir

**Wensleslao Sánchez y Ca.**

48-50 Comercio 48-50

Tienen además constantemente: Máquinas Singer de pedal para sastrería, id id id de pedal para zapatería, aillas de viena legítimas, zapatos de goma, paraguas y muchos otros artículos.—Teléfono 111. Corro 222.  
La Paz, 16 de enero de 1908. 1 m. E. 1

**Motor Otto de 25 Caballos**

Se ofrece un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con un poco de uso. Diríjase a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

ZENÓN ARTEAGA y FRAN  
cisco Enjardo—Abogados—Bule-  
te N° 77, calle Socabaya.  
1 m. E 28

**Motor á vapor de 8 Caballos**

En venta un motor á vapor de 8 caballos de fuerza y un caldero apropiado para este. Diríjase a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia".

**SOLITARI**  
UNION CIERTA DE LA  
**GLÓRULO**  
SE  
RECUERTE EL PRECISO  
A DEPTO DE LA INGENIERIA  
DE LA PAZ

**Rigoberto Iturri**  
DENTRICO ITURRI  
ABOGADOS  
Ofrecen sus servicios profesio-  
nales. Horas de consulta, de 9 á  
11 a.m. y de 12 á 4 p.m. Chiri-  
ma No. 95, casa de los señores  
Vásquez. 1 m E 16

**LA MODERNA**

Fábrica de Cigarrillos

Los acreditados cigarrillos de esta fábrica, Luca y Bohemios, que son elaborados de puro tabaco hebra, se expenden al por mayor 6 por menor, á precios de fábrica, calle Indabury N° 113. Cigarrillos Inca de 5 centavos, paquete de 20 cajetillas 90 centavos. Cigarrillos Bohemios de 10 centavos, paquete de 20 id. 1.50. Al por mayor, con rebaja de 5%.

Encontrándose en venta en la imprenta La Fragancia, donde se encuentran Castro González, Ricardo Clavel, Manuel T. Saunjin, Juan Rodas, Víctor Pioner, y en todas las principales proveedo-  
ras.  
La Paz, febrero 13 de 1909.  
15 v. 2526 C. ALIPAS.

**LABORACIONES ANOMIAS**

Con pensión  
Para caballeros solos  
Y PASAJEROS  
calle Ballivián N° 25,  
á media cuadra de la Plaza  
Principal.  
1 m. E. 5.

**ELIXIR YVON**  
SOLAMENTE PARA  
SPLERISTIA  
INSOMNIOS  
ENFERMEDADES  
DE LOS OJOS  
Y DE LA GARGANTA  
Y DE LA BOCA  
Y DE LA PIEL  
Del mismo Autor: ERGOTINA

# Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").  
 Aguardenientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

## Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")  
 "Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—  
 Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—  
 Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—  
 En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican  
 Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo, Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea \* Fedo. G. Eulert \* Alex. Guibert.

## BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo  
 Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco  
 Antofagasta, Valdivia y Victoria  
 Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana  
 La Paz-Ayacucho, Ins. 24, 25, 26 y 27, al mismo que ocupa esta el Sr. Carlos E. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijo de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cheques, comisiones, etc., etc.  
 Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se dan diariamente en la oficina.  
 Además en la sección

### CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.  
 Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Exposición París 1900 - 2 Grandios Premios



**CASA EGROT**  
 NUEVOS APARATOS de DESTILACION  
 Sistema privilegiado  
 E. GUILLAUME  
 Alcool rectificado á 96 - 97° al primer hervor.  
 Instalación completa de DESTILATORIOS  
 Fábricas de RON, LICORES Y CONSERVAS.  
 ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS



**Racahout de los Arabes**  
 DELANGRENIER  
 O mejor Alimento para los Niños  
 los débiles, los convalecientes, los débiles, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.  
 19, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

## FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes  
 DE  
 Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.  
**Sifones Ginger Ale**  
 Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

## LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas  
 Atendemos todos los pedidos para las provincias  
 Jn. 20

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
 CAPITAL MARCOS 20,000,000  
 Reservas Marcos 3,000,000.

**CASA CENTRAL:**  
 Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prut 120, 126.  
 Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

**SUCURSALES**  
 Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, B. Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chi Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Mor Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.  
 URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid. Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

**Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso**  
 El Banco abona:  
 Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %  
 á plazo fijo de 1 mes..... 2 %  
 á plazo fijo de 3 meses..... 4 %  
 á plazo fijo de 6 meses..... 5 %  
 á plazo fijo de 12 meses..... 6 %  
 á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %  
 en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 6 %

## FABRICA

—DE—  
 Caramelos, pastillas y dulces en general

"La Ideal"

## FERNANDEZ HERMANOS

Calle América No. 55

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en caramelos sistema Suizo  
 Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Yo Ramón Z. González, jefe del Laboratorio Químico Municipal de La Paz, indico que las muestras de caramelos presentadas por los señores Fernández hermanos en esta oficina, que anotamos en el libro de análisis con los números 72 y 73 analizadas y examinadas.—Certificamos: que contienen materias colorantes, vejetales, que no son nocivas á la salud y también no se ha encontrado materias extrañas que hagan mal, y por consiguiente los mencionados caramelos son de buena clase.  
 Ramón Z. González—Francisco Salcedo.  
 La Paz, 11 de enero de 1909. 1 m E. 20

**ASMA y CATARRO**  
 de los BRONQUIOS  
 Espic  
 Operaciones, Tos, Reumas, Neuralgias  
 Es todo un buen Farmaco.  
 Por mayor, 20, rue Saint-Lazare, París.  
 Escriba esta Firma sobre cada Cigarrillo.  
 VENDEDOR EN LA PAZ: EDUARDO GILBERT, LADA



**FOSPHATINE**  
 La "FOSPHATINE FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países calientes.  
 Paris, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

**STOMALIX**  
 es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS el mejor

**TÓNICO DIGESTIVO**  
 que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimidas, trabajo y preocupaciones constantes, etc., un cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

**CURA el DOLOR de ESTÓMAGO**  
 acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
 Se remite por correo certificado á quien lo pide.